



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No. 031**

**Fecha:** Octubre 28 de 2004  
**Hora :** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón de reuniones del Consejo de Facultad de Salud

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.  
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.  
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo  
ANA CRISTINA ARIAS OTERO, Vicerrectora (E) de Bienestar Universitario.  
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.  
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.  
JOSE ANTONIO ABADIA NARVAEZ, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.  
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.  
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.  
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
MIRALBA CORREA, Directora Encargada del Instituto de Psicología.  
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.  
HARVEY TEJADA, Representante Profesoral Suplente.  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.  
JUAN CARLOS GALLEGO PINEDA, Representante Estudiantil  
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.  
JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Secretario General (E).

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Acta No. 029 y 030 de 2004.**
- 2. Informe de la Rectoría.**

3. **Evaluación de la situación y estado de avance del semestre académico. Informe de Facultades e Institutos.**
4. **Audiencia a Profesores de la Escuela de Enfermería sobre oferta del Programa en la Sede del Pacífico.**
5. **Proyectos de Resolución:**
  - 5.1 Oferta Académica y Modificación del Calendario Académico para el período febrero - junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali.
  - 5.2 Establece oferta de Programas Académicos de pregrado por transferencia y los cupos para cada Programa en la Sede de Cali, período febrero – junio 2005.
  - 5.3 Oferta Académica y Calendario Académico para el período febrero – junio de 2005 para los programas de Regionalización.
  - 5.4 Modificación del Calendario Académico para el Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, modalidad desescolarizada.
  - 5.5 Reglamentación de la Resolución No. 043 de 2004 para formación de docentes regionales. (Última versión).
6. **Correspondencia a Considerar:**
  - 6.1 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado, de Investigación y Tesis de Grado.
  - 6.2 Solicitud del señor Ramiro Cuero Guependo, egresado del Programa de Ingeniería Agrícola, en el sentido apoyo para realizar un postgrado en su área de estudio, por ser una de las personas con mejor resultado en la Prueba del ECAES.
  - 6.3 Solicitud en el sentido de hacer un reconocimiento honorífico al Dr. José Ignacio Zúñiga Gamboa, por su permanencia como Profesor Ad-honorem durante 20 años en la Facultad de Salud.
7. **Correspondencia a Disposición:**
  - 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Gonzalo García a la Vicerrectora Académica, sentando su protesta por impedimento para dictar clase por parte de un grupo de estudiantes.
8. **Proposiciones y Varios.**

Se sugiere por parte del señor Rector modificar el Orden del Día de la siguiente forma:

Los puntos 4 y 5 pasan a ser 2 y 3. Se somete a consideración de los señores del Consejo la propuesta y ésta se aprueba..

## **DESARROLLO:**

### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN E LOS BORRADORES DE LAS ACTAS NO. 029 Y 030 DE 2004:**

El Acta 029 se aprueba sin modificaciones y el Acta 030 se aprueba con algunas correcciones.

### **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1. El señor Rector informa que en el Consejo Superior realizado el 21 de Octubre de 2004, se aprobó por unanimidad la propuesta de reorganización del Servicio de Salud de la Universidad del Valle, junto con la propuesta de creación del Fondo para la Seguridad Social en Salud de la Universidad y la Resolución por la cual se garantiza la prestación del Servicio Médico Estudiantil. De igual manera se presentó el Informe Final de Autoevaluación Institucional y al reconocer el Consejo Superior la seriedad del trabajo, lo acogió y autorizó para que sea enviado a la Comisión Nacional de Autoevaluación - CNA.
- 2.2. El señor Rector informa que en su visita al Ministerio de Educación, le fue informado que se les otorgó el registro simple a los Programas Académicos que fueron objeto de sanción por parte de este órgano de Gobierno, por lo que se resuelve la situación de los programas que se habían ofrecido sin el requisito de Registro en el SNIES.
- 2.3. El señor Rector informa con respecto de los recursos que constituyen el 4%, que el Decreto salió de planeación y que mañana estará firmado, al igual que se aprobó el Presupuesto para las universidades, descontando el 8% de la Ley del Plan y falta el adicional que se encuentra en trámite ante el Congreso de la República, razón por la cual el Gobierno ha solicitado un mensaje de urgencia para evacuar este tema.
- 2.4. Sobre las Seccionales informa que habló en Bogotá en el Ministerio de Educación Nacional sobre el trámite de las Seccionales y que se enviarán nuevamente los documentos, en este caso para consideración de la Sala respectiva de la CONACES. Espera que esta situación se resuelva lo antes posible.
- 2.5. El señor Rector hace referencia a la nueva reglamentación que prepara CONACES en el tema de los doctorados y las maestrías y se contempla la posibilidad de reconocer los estudios de especialización para maestrías y de éstas

para los doctorados. El Ministerio de Educación estaría dispuesto a apoyar los programas académicos de doctorado que se planteen en esta estrategia.

- 2.6. Informa el señor Rector que el adicional correspondiente a la deuda de la Gobernación por valor de 2.052 millones pesos de vigencia del 2003 está en trámite ante al Asamblea Departamental, pasó los dos debates y está en trámite el Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca y el martes 2 de noviembre, el Rector deberá sustentar el presupuesto de la Universidad ante la Asamblea Departamental.
- 2.7. El señor Rector informa que la cafetería No 3 se utilizará a partir de la fecha como un salón de estudio desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.
- 2.8. La señora Vicerrectora Académica informa que la Convocatoria Docente cerró el 21 de Octubre a las 5 de la tarde, después de haberse extendido por tres (3) días hábiles y da lectura del número de hojas de vida radicadas por Facultades e Institutos. De igual manera informa que el día lunes se instalaron las Comisiones de Selección de las diferentes unidades académicas y que la Comisión del Consejo Académico ha reanudado sus reuniones para hacerle seguimiento al proceso; así mismo responde a los comentarios de la Decana de la Facultad de Ciencias y la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía relacionados con las consultas que hicieron algunos aspirantes por correo electrónico, aclarando que sólo pueden concursar las personas que hayan radicado sus documentos en la Universidad o por correo antes del 21 de Octubre a las 5 pm. Por último, hace entrega a los Consejeros, para sus comentarios, del formato de “Evaluación Estudiantil de los Cursos” diseñado en el Comité de Currículo, el cual contiene además de la evaluación del profesor, la evaluación de la asignatura y del estudiante; este instrumento se aplicará para este semestre según se acordó por parte del Consejo Académico.
- 2.9. El señor Rector solicita al Consejo Académico que, teniendo en cuenta que la Comisión de Estímulos Académicos no se ha podido reunir, se apruebe la Comisión Académica de la profesora **MARIELA OROZCO HORMAZA**, Directora del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 8 de diciembre, con el fin de viajar a España y Bélgica, con el fin de realizar varias actividades. En igual sentido se aprueba la Comisión Académica a la profesora **MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 2 y el 22 de noviembre de 2004, para viajar a Barcelona, España, con el fin de sustentar tesis doctoral, adelantar trámites y requisitos relacionados con la obtención del título y estrechar vínculos con otros grupos de investigación en psicología cultural. La Universidad le concederá pasajes de ida y regreso y seguro médico proporcional al tiempo que dure la Comisión Académica.

3. **AUDIENCIA A PROFESORES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA SOBRE OFERTA DEL PROGRAMA EN LA SEDE DEL PACÍFICO.**

Un grupo de profesores de la Escuela de Enfermería, precedido por su Directora, la profesora CLAUDIA SANTAMARÍA, hacen una presentación de la propuesta de Extensión del Programa de Enfermería en la Sede Pacífico y entregan a los Consejeros un documento que hace parte de la presentación. Esta contiene unos antecedentes, el contexto y la viabilidad del Programa y concluye afirmando que el Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería, considera *no pertinente* la extensión del Programa de Pregrado a la Sede Pacífico en la ciudad de Buenaventura por no poder garantizar las condiciones mínimas de *calidad* que el programa requiere y solicitan al Consejo Académico por *unanimidad*, con el respaldo del Consejo de Facultad de Salud, la revisión de la decisión tomada sobre la extensión de su Programa referido.

El señor Rector agradece la presentación y deja en libertad al Consejo Académico para pronunciarse sobre la solicitud que se hace, no sin antes expresar su preocupación a) por la solicitud de no apertura en Buenaventura puesto que el programa se ofrece con éxito desde hace varios años en la modalidad a distancia y semipresencial y b) por las cifras que se presentaron a nivel nacional y que hacen relación a la estimación del desempleo del recurso humano en Salud para el año 2000 y agrega, que aún no se ha aprobado la oferta académica del segundo semestre de 2005 y que en su momento el Consejo Académico deberá revisar la decisión que se tomó para el Programa de Extensión de Pregrado en Enfermería en la ciudad de Buenaventura.

Al solicitar el señor Rector a la profesora LILIANA ARIAS fijar la posición de la Facultad de Salud sobre este tema, responde la señora Decana que con el cambio de la Dirección de la Escuela de Enfermería se revisó el proceso y se detectó que no se cumplió con el trámite para agotar las instancias necesarias para la aprobación del Programa. Razón por la cual la no apertura del Programa, en el Consejo de Facultad se aprobó por unanimidad esta recomendación y se propuso ante la Secretaría General se incluyera este punto en la Agenda del Consejo Académico.

El señor Rector recuerda que el Consejo Académico acordó que el Programa de Regionalización se debía fortalecer, tal como figura en las bases del Plan de Desarrollo, por lo que propone que la Comisión del Consejo Académico que se creó para analizar la oferta académica de 2005, estudie la situación expuesta por la Escuela de Enfermería.

La señora Vicerrectora Académica propone que el Consejo Académico debe dedicar una sesión para reflexionar sobre qué hacer con Regionalización.

La señora Decana de la Facultad de Ciencias interviene para sugerir que se haga el mismo diagnóstico que hizo la Escuela de Enfermería, para todos los Programas Académicos, aprovechando que tenemos una propuesta de Plan de Desarrollo.

El Representante Profesoral, Luis Aurelio Ordoñez Burbano, propone que la Comisión de Regionalización estudie las observaciones del Claustro de la Escuela de Enfermería y elabore una alternativa de solución, para ser discutida por el Consejo Académico. La propuesta es aprobada por unanimidad y se mencionan los nombres de los integrantes de la Comisión.

#### **4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

4.1 Oferta Académica y Modificación del Calendario Académico para el período febrero-junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali. Se aprueban con modificaciones. Se crea una Comisión conformada por la Vicerrectoría Académica y los profesores DORIS HINESTROZA, FABIO MARTINEZ y LUIS AURELIO ORDÓÑEZ para revisar el calendario académico. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 145 y 146 de la fecha.

4.2 Oferta de Programas Académicos de pregrado por transferencia y los cupos para cada Programa en la Sede de Cali, período febrero – junio 2005:

Se aprueba sin modificaciones y al efecto se expide la Resolución No. 147 de la fecha.

4.3 Oferta Académica y Calendario Académico para el período febrero – junio de 2005 para los programas de Regionalización:

Se aprueba la Oferta Académica con algunas modificaciones recogidas por la Vicerrectora Académica y el Calendario Académico sin modificaciones y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 148 y 149 de la fecha.

4.4 Modificación del Calendario Académico para el Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, modalidad Desescolarizada:

Se aprueba sin modificaciones y al efecto se expide la Resolución No. 150 de la fecha.

4.5 Reglamentación de la Resolución No. 043 de 2004 para formación de docentes regionales. (Última versión).

Se aprueba con modificaciones que son recogidas por la Vicerrectora Académica y al efecto se expide la Resolución No. 151 de la fecha.

5. **EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN Y ESTADO DE AVANCE DEL SEMESTRE ACADÉMICO. INFORME DE FACULTADES E INSTITUTOS.**

El señor Rector inicia la evaluación de la situación y estado de avance del semestre académico, afirmando que la situación más apremiante fue la situación de la reorganización del Servicio de Salud de la Universidad y que finalmente fue resuelta al ser aprobada por el Consejo Superior en su sesión del día 21 del presente mes. El Rector le recuerda al Consejo Académico que en la sesión realizada en Palmira se acordó mantener la actividad académica y a su vez un diálogo permanente con los estudiantes. De otra parte, tanto el Rector como los Vicerrectores asistieron el 13 y 19 de octubre a las asambleas de estudiantes para escucharlos y explicarles la posición de la Universidad, posición que ha sido ratificada por la dirección en diferentes comunicados dirigidos a la Comunidad Universitaria. Agrega el señor Rector que se vienen reuniendo por claustros de profesores las diferentes Facultades e Institutos, así como también se han dado comunicados de éstas. Las reuniones que se han programado han sido con la presencia de profesores y estudiantes en algunas unidades académicas. Aún dadas las anteriores muestras de interés de parte de la Comunidad Universitaria por dialogar con los estudiantes, no se entiende las actitudes de algunos grupos estudiantiles que atentan contra la dignidad de los funcionarios y acuden a los bloqueos que afectan a la administración Central y ahora en algunos edificios de las diferentes unidades académicas. Finalmente, informa que se realizará un foro para hacer una reflexión acerca del Decreto 2566. Se da lectura a una comunicación de la Asamblea de Estudiantes dirigida al señor Rector.

El Rector pregunta al Representante Estudiantil cuál va ser el comportamiento de los estudiantes con relación a los bloqueos, cuando existen los canales de comunicación para buscar salidas a los puntos que han sido expuestos como reclamaciones de los estudiantes.

El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego interviene haciendo un relato general y afirma que en la Asamblea Estudiantil se han evaluado los métodos pero que no comparten las medidas que han tomado los funcionarios y docentes porque han generado situaciones difíciles como forcejeo de carácter verbal con los estudiantes. Invita al Consejo Académico que asista a las Asambleas y no quedarse únicamente en el análisis de los bloqueos sino que se debe pasar al análisis de los puntos que son objeto del conflicto. Agrega que en las Asambleas no se ha llegado a un consenso sobre los acercamientos que se han propuesto. Anuncia que para el martes habrá una Asamblea con los trabajadores y los empleados y por último, solicita al Consejo considerar una propuesta de ampliar el plazo para la terminación del período académico y permisos para que las personas puedan asistir a las Asambleas.

A continuación los miembros del Consejo hacen un recuento de lo que ha sucedido en los últimos días y que se puede resumir así:

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas explica las razones por las cuales se expidió por parte del Claustro de Profesores de la Facultad, el comunicado en cual se confirma que tanto Profesores, estudiantes y empleados de la Facultad se vieron obligados a romper las cadenas con que personas desconocidas pretendieron bloquear el ingreso al edificio en el cual realizan sus labores. Rechazan los métodos que utilizando pequeños grupos de estudiantes para impedir que los demás puedan ejercer el derecho al trabajo y al estudio: bloqueos, desalojo de salones, amenazas e intimidación. Sostiene igualmente, que son partidarios de utilizar el diálogo para buscar la solución de todos los conflictos que surjan en la Universidad, pero consideran que este es un conflicto degradado, en el que los objetivos son pervertidos por los medios que se utilizan para alcanzar sus fines, que es necesario democratizar las Asambleas Estudiantiles por facultades. Solicita el señor Decano a la dirección de la Universidad continuar atendiendo las peticiones de los estudiantes, sin que esto signifique necesariamente ceder a todas sus demandas, algunas de las cuales son improcedentes y si es necesario, se debe ejercer la autoridad, aún aplicando las normas previstas para garantizar las condiciones de trabajo y estudio, por tanto se debe acudir al reglamentos estudiantil para establecer la responsabilidad de quienes afecten el patrimonio y la integridad de las personas que hacen parte de la Comunidad Universitaria. Invita finalmente a todos los miembros de la comunidad universitaria a hacer todo lo necesario para tener mejores conflictos.

El señor Decano de la Facultad de Humanidades comenta que se han realizado reuniones de profesores con estudiantes en algunas unidades académicas. Que existe un bloqueo en el edificio de Postgrados. Invita a mantener diálogos que contribuyan a la defensa de la universidad pública para lo cual están dispuestos a trabajar en una agenda que permita unos espacios de encuentros entre profesores y estudiantes, para lo cual hay que tener un alto nivel de autocrítica desde la dirección hacia abajo. Considera el señor Decano que estas reuniones pueden servir de catarsis para desarmar los espíritus.

La señora Decana de la Facultad de Salud informa que se hizo un Claustro de Profesores de la Facultad de Salud con la participación del Consejo Estudiantil de la misma Facultad, de la cual se originó el comunicado a la Comunidad Universitaria rechazando los métodos como se ha venido procediendo de parte de algunos grupos de estudiantes, pero básicamente se trató en el Claustro temas que tenían que ver con los problemas de la Sede en San Fernando, como son los comedores, equipos de computación y tros. Se planteó igualmente, un foro para el 5 de noviembre para tratar temas como el ALCA. Con relación al avance del semestre, la señora Decana afirma que el área de clínicas no existe ningún retraso, sólo en algunos programas el atraso es de unos 4 o 5 días, pero considera que los programas terminarán sus actividades en los tiempos previstos. Adicionalmente,

la Decana solicita al Consejo Académico exaltar y mostrar como ejemplo ante la sociedad en general y ante la comunidad universitaria el sobresaliente desempeño profesional e investigativo en el campo de la salud que viene realizando la Doctora NUBIA MUÑOZ CALERO, egresada del Programa de Medicina y Cirugía y de la Especialización en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle.

El Representante Profesoral, LUIS AURELIO ORDÓÑEZ reitera la posición de CORPUV, que fuera expresada en su comunicado con motivo de la Asamblea General de Profesores realizada el 2 de noviembre de 2004. Comparten las reivindicaciones de Bienestar Universitario relacionadas con el Servicio Médico y otros aspectos que conforman el pliego de los estudiantes, igualmente, le preocupa al cuerpo profesoral todas aquellas medidas del Gobierno Nacional orientadas al logro de la llamada “Revolución Educativa”, orientadas a la mercantilización de la Educación Superior y que ponen en peligro la autonomía universitaria. Se refiere igualmente a las reformas que se vienen adelantando en la Universidad Nacional de Colombia por parte de su Rector MARCO PALACIOS, quien no soporta la crítica que se le hace desde el interior de su Universidad, pero aún dentro de este contexto conflictivo por el cual atraviesa la Universidad, no es aceptable el recurso al “bloqueo”, la intimidación y el agravio a los miembros de la Comunidad Universitaria para alcanzar los objetivos propuestos en la Asamblea Estudiantil. Reitera que dichos métodos atentan contra los principios de la autonomía, la democracia y la libre expresión de las ideas dentro de una Universidad que se considera pluralista. Insiste el Representante Profesoral que la Universidad debe estar abierta y funcionando, lo cual no significa que no exista el escenario para el foro, el debate de las ideas de los estamentos universitarios. En consecuencia llama a la realización de claustros y asambleas conjuntas de profesores y estudiantes para tratar los asuntos que convienen a la Universidad, igualmente invita a los representantes estudiantiles a los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Superior como también a los directivos de Sintraunicol, a una reunión triestamentaria, para acordar una agenda de actividades en defensa de la Universidad.

La señora Directora del Instituto de Educación y Pedagogía describe de qué forma se han realizado las asambleas con los profesores y estudiantes y las dificultades para su realización. En las últimas semanas se han presentado episodios que han dado lugar a diversas declaraciones de parte de las unidades académicas, profesores y estudiantes en los cuales se reclama solidaridad ante la intimidación, la coacción y la amenaza que han afectado la realización de las actividades académicas y administrativas. Reitera que se deben implementar estrategias imaginativas para defender la Educación Superior pero para ello se debe mantener abierta a la Universidad y dispuesta para el debate racional en los espacios institucionales sin coaccionar los derechos de la Comunidad Universitaria. Por último informa que se ha avanzado en un 40%, es decir se han perdido un promedio de 3 semanas académicas.

La señora Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que comparten los comunicados que se han enviado por las diferentes unidades académicas; que han habido forcejeos al momento de abrir las puertas que se encontraban cerradas por algunos estudiantes, que en el Claustro de Profesores que se realizó se observó la falta de conocimiento sobre el contenido del Decreto 2566 lo que muestra que existe una gran desinformación; que se hicieron reuniones con los empleados y luego con los trabajadores; que a nivel del Consejo de Facultad se considera necesario crear una cultura hacia el estudiante y la necesidad de implementar estrategias como conversatorios y foros y para finalizar, informa que en el día de mañana habrá un Claustro de Profesores e invita a la dirección universitaria, así como reclama la presencia del Consejo Académico en las asambleas.

El Representante Estudiantil, NORBERTO MESTRE reclama los derechos de los estudiantes de las Sedes Regionales frente a los derechos reconocidos de los estudiantes en Cali y advierte que al no atender oportunamente las reclamaciones de los primeros no debe extrañar a la Universidad los comportamientos que se adoptan frente al conflicto.

El representante del Decano de la Facultad de Ingeniería informa que persisten bloqueos en algunos edificios donde se desarrolla la actividad de la Facultad. El edificio 333 permanece bloqueado, afectándose la actividad que desarrolla la Secretaría Académica.

El señor Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que se realizó una asamblea general conjunta de estudiantes, personal administrativo y docentes de la Escuela de Arquitectura para rechazar los bloqueos a edificios de la Universidad y el derecho al trabajo de la comunidad universitaria, provengan de donde provengan y rechazan las amenazas al personal en general.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que no ha existido anormalidad en su Facultad y que ha habido pleno respaldo de sus docentes y estudiantes para mantener la Facultad abierta. El Claustro de Profesores y el Consejo de Facultad aprobaron conjuntamente un comunicado explicativo sobre los problemas del Servicio Médico, la respuesta del Consejo Superior y de las directivas, invitando a todos a informarse.

Finalmente se acuerda elaborar un comunicado del Consejo Académico donde se recoge las propuestas de los Consejeros para dar respuesta a las inquietudes de los estamentos universitarios.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 6.1. Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado, de Investigación y Tesis de Grado:

Mediante Resolución No. 152 de la fecha, se autoriza al Area de Registro Académico para registrar la calificación de **MERITORIO** a los Trabajos presentados por los siguientes estudiantes:

**Angélica María Bahamón Martínez**, Código 9609218 y **LLEFRY ARIAS OCHOA**, Código 9433006, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, por el Trabajo de Grado titulado: *"Una nueva metodología para estimar la demanda en sistemas de distribución"*.

**Cesar Andrade Ramos**, Código 9621534, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por el Trabajo de Grado titulado: *"Descomposición primaria"*.

**Carlos Alexis Gómez Ruiz**, Código 9714950, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por el Trabajo de Grado titulado: *"Bases de Grobner"*.

**Armando Rengifo Daza**, Código 9512462, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, por el Trabajo de Grado titulado: *"Síntesis y caracterización de nuevos compuestos derivados de Pirido [2,3-d] Pirimidinas"*.

**Dolly Villegas Arias**, Código 0006621, del Programa Académico de Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Factores asociados a la mortalidad por el síndrome de Sepsis en niños entre 31 días y 14 años de edad, en el Hospital Universitario"*.

**Jorge Humberto Rojas Palacios**, Código 0105931, del Programa Académico de Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Factores asociados a vacunación incompleta en niños de 12 a 23 meses de edad de los estratos 1 y 2 de Cali"*.

**Margarita Luisa Quintero de Charry**, Código 9800335, del Programa Académico de Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Linfomas no Hodgkin en niños. Factores, pronóstico y sobrevivencia. Instituto Nacional de Cancerología, Santa Fé de Bogotá, Colombia"*.

**Juan Carlos Sepúlveda Arias**, Código 9700460, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Salud, por la Tesis de Grado

titulada: *"The rat model of toxoplasmosis: Study of humoral and cellular immune responses and their role in the control of infection"*.

**Gloria Eugenia Hernández Ramírez**, Código 0006669 y **María Zulema Vega Acevedo**, Código 0006638, del Programa Académico de Maestría en Salud Pública de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Mortalidad perinatal temprana en el Municipio de Armenia año 2001"*.

- 6.2 Solicitud del señor Ramiro Cuero Guependo, egresado del Programa de Ingeniería Agrícola, en el sentido apoyo para realizar un postgrado en su área de estudio, por ser una de las personas con mejor resultado en la Prueba del ECAES:

Se aplaza su discusión para la próxima reunión del Consejo.

- 6.3 Solicitud en el sentido de hacer un reconocimiento honorífico al Dr. José Ignacio Zúñiga Gamboa, por su permanencia como Profesor Ad-honorem durante 20 años en la Facultad de Salud:

Se recomienda su aprobación al Rector. Al efecto se expide la Resolución No. 2.668 de la Rectoría.

## 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Gonzalo García a la Vicerrectora Académica, sentando su protesta por impedimento para dictar clase por parte de un grupo de estudiantes:

El Consejo lo da por recibido.

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1. La señora Vicerrectora Académica presenta la solicitud del Director del Programa de Administración de Empresas (14 Tuluá, 16 Palmira, 1 Cali) para que a los estudiantes de ese Programa que se encuentran en proceso de grado para el 3 de diciembre y que han aprobado la totalidad de créditos, no se les exija haber cursado todas las electivas en un mismo énfasis por las siguientes razones:

- ◆ El título de Administrador en genérico; no especifica ningún énfasis.
- ◆ Los estudiantes cumplen con el número de créditos requeridos para optar al título de Administrador de Empresas.
- ◆ Hay estudiantes que se han graduado en las mismas condiciones y como consecuencia de un proceder institucional no imputable al estudiante.

- ◆ La última Resolución que define la estructura curricular del Programa Académico no exige este requisito.
- ◆ La Dirección del Programa adelanta las gestiones para evitar que se vuelva a presentar esta situación.

El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 156 de la fecha.

- 8.2. La señora Vicerrectora Académica entrega a los Consejeros el proyecto de Resolución por la cual se determinan criterios de admisión para los programas que se ofrezcan en la modalidad Desescolarizada a partir del primer semestre de 2005 en la Universidad del Valle, que será discutido en una próxima reunión del Consejo Académico.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

**IVAN E. RAMOS CALDERON**  
Rector

**JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON**  
Secretario General (E)